

La tipificación en origen: el Lechazo Churro

Antonio J. García Díez*

Veterinario. Pte. Asociaciones Directores de Matadero

En un marco agroganadero saturado y cuyo problema principal son los excedentes, no se puede plantear simplemente el «producir más», hay que producir «calidad». Por ello, hay que dilucidar cuáles son los productos que en una zona determinada se pueden producir con esa calidad que les diferencie y les dé una personalidad propia, y esto nos acerca hacia las Denominaciones de Origen y otras similares.

En un informe de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de la CEE que sometió hace poco tiempo al Parlamento Europeo para su estudio, se expone lo siguiente: «Pasada la época en que el objetivo consistía en «producir más», cuyo éxito quedó demostrado por los excedentes acumulados, la Europa Verde de los Doce se dedica a «producir mejor». Ahora las necesidades básicas están satisfechas y los consumidores son más exigentes... Por parte de los consumidores se verifica un aumento en la demanda de productos con garantía de calidad y con la indicación clara de su origen, así como de productos típicos, obtenidos con métodos tradicionales, reconociendo que se trata de riquezas nacionales que hay que conservar y proteger... Es necesario mantener las características de un producto tradicional, pero al mismo tiempo hay que ampliar la producción, introduciendo una tecnología que permita la mejora de la conservación y la comercialización hacia mercados más lejanos del lugar de origen. En síntesis, es necesario casar la tradición con el proceso tecnológico».

Cuando la calidad de un producto es tradicionalmente reconocida, es necesario que sea defendido de posibles imitaciones o fraudes, y ello se consigue mediante el reconocimiento



La Raza Churra debe sacrificarse de lechal independientemente de la situación de mercado.

oficial de la misma, a través de cualquiera de las Denominaciones de Calidad.

En toda Denominación de Origen o Específica se deben fijar:

- a) La raza de los animales productores.
- b) La delimitación geográfica del área productora.
- c) La técnica tradicional de producción o elaboración.
- d) Las características físicas, químicas y organolépticas del producto terminado.
- e) La marca o señal para la identificación del producto.
- f) Los sistemas de control de la producción, elaboración y comercialización.

Con ello, el producto así regulado consigue una revalorización, satisface las exigencias de los consumidores, ofrece una transparencia comercial, protege al consumidor frente a los productos falsificados o de imitación, y en definitiva, garantiza una mayor renta a los productores e industriales.

La regla de oro de la Economía señala que «mejor que vender lo que se produce, hay que producir lo que se vende»: tenemos que producir lo que demanda el mercado, y vendérselo nosotros. El intentar orientar el mercado hacia lo que nos interesa producir, es acción a más largo plazo y bastante más complicado, aunque debemos seguir intentándolo siempre.

La palabra «calidad» está de moda en todos los medios de comunicación y foros de discusión y debate. Continuamente nos suenan muchos spots publicitarios: «tradición y calidad», «la calidad tiene un precio», «riguroso control de calidad», «producto con carnet de identidad», etc. Y todos los consumidores oyen constantemente de las «Normas de Calidad», las «Categorías», las «Denominaciones de Origen», las «Denominaciones Genéricas», las «Denominaciones Específicas», las «Marcas de Calidad», los «Label», etc. Y aunque no tengan, no tengamos, muy claros cada uno de estos conceptos técnicos, sí que nos acercan e introdu-

* V Curso sobre Ganado Ovino: Producción y calidad de la carne.

OVINO-CAPRINO

cen en la idea de la «calidad» de los productos de consumo, que todos deseamos.

Desde luego que no es mi intención el intentar definir cada uno de los conceptos en torno al tema que nos ocupa, y remito a los interesados a la lectura detallada de los textos legales correspondientes, especialmente la Ley 25/70, el R.D. 972/82, el R.D. 1573/85, el R.D. 728/88 y sus legislaciones concordantes, donde se especifican con algún detalle todos estos conceptos.

En el sector cárnico, que supone la mayor cuota económica de todo el sector alimentario español, se están empezando a obtener las primeras Denominaciones de Origen, Específicas y Marcas de Calidad. Podríamos citar las del sector del jamón curado (Teruel, Guijuelo, Jabugo), las de carnes frescas (Carne de Galicia, Carne Roxa, Carne de Avileño, Ternasco de Aragón, etc.) y avanzan lentamente algunas otras: Chorizo de Cantimpalos, Cecina de León, Botillo del Bierzo, entre otras, y



Los mataderos españoles han de mejorar para su homologación de cara al tráfico intracomunitario.

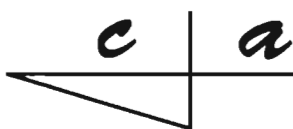
Lechazo Churro, que es de la que pretendo hablarles. Cualquier Denominación o Marca que logremos para nuestros productos puede ser suficiente para su promo-

ción y protección. Pero si la calidad no es buena y constante, si no somos serios en los planteamientos, ninguna medida legal será capaz de defenderle de la competencia interior y exterior.

agro semana

Informativo semanal de recepción puntual e inmediata -vía FAX o Correo urgente-, para que ud. y su entidad sean los primeros en conocer lo que sucede en el sector agrario y agroalimentario nacional y comunitario

¡Suscribese!



Edita: Comunicaciones Agrarias
Redacción y Administración: Desengaño, 4,
3º. 28004 Madrid. Tel: (91) 531 71 13

Boletín de suscripción
Telefax: 8.000.-pts/mes + 6% IVA = 8.480.-pts/mes
Correo urgente: 6.000 pts/mes + 6% IVA = 6.360 pts/mes

D. Tf nº
 Entidad
 Calle o Pza
 Localidad
 Fax nº
 Deseo una suscripción a **agro semana** por un periodo de meses (mínimo **tres** meses), para lo cual deseo domicili-
 lien el cobro a: Banco o Caja c/c nº
 C/ o Pza.
 Localidad Prov y C.P.
 Fdo. D. de de 1991

OVINO-CAPRINO

Pues bien, a la vista de estos fundamentos técnicos, comerciales y legales que apoyan el concepto de calidad de los productos, quisiera exponer algunas ideas sobre las experiencias que se están realizando en mi zona de trabajo con el cordero lechal de raza Churra.

Las repercusiones y beneficios que reportaría la Denominación de Origen o Específica que se promueve por la ANCHE y su Cooperativa COLECHU y por algunos otros ganaderos, industriales y profesionales del sector, pudiéramos resumirlas del siguiente modo:



Hay que elevar el nivel sanitario de nuestra cabaña ovina.

1. El reconocimiento de un producto que no puede tener otro destino que el sacrificio como lechal, protegiéndole frente a otras razas que pueden sacrificarse a pesos superiores sin engrasamiento excesivo (Manchega, Castellana, Lacha, cruces con Precoces, etc.) si las necesidades del mercado así lo exigieran: la raza Churra debe sacrificarse de lechal, independientemente de la situación del mercado.
2. Supondría una garantía para el consumidor, evitando que entren en el mercado del lechazo en determinadas épocas del año otros productos similares que confunden al consumidor (recentales, lechazos cruzados de otras razas, etc.), lo que potenciaría el consumo en establecimientos especializados (restaurantes, mesones, hornos de asar, etc.).
3. Facilitaría también la posible y deseable exportación al tener un producto tipificado y amparado por una Denominación de Origen o Específica, y ello repercutiría sin duda en la estabilización de los precios, que tantas oscilaciones sufren en la actualidad, por tener los mercados francés e italiano, únicos que conocen este tipo de productos, junto con el griego, un calendario productivo diferente y complementario al nuestro.
4. Estimularía una clarificación del mercado del cordero lechal e impulsaría a otros productores de

otras razas a intentar definir mejor sus propios productos y lograr una diferenciación neta de calidades que pudieran seguir también similares vías legales para lograr otras Denominaciones de Origen o Marcas si lo creen de interés para sus fines.

Por todo lo expuesto, parece muy conveniente el promover e intentar conseguir una Denominación de Origen para el lechazo churro, o cualquier otra medida similar, que pudiera pasar por la creación de una Marca de Calidad, como ya la tiene la Cooperativa COLECHU, la elaboración de una Norma de Calidad Específica, o cualquier otra posibilidad legal que permita clarificar el mercado y proteger debidamente a productores y consumidores. En esta línea están trabajando con todo su esfuerzo la ANCHE y su Cooperativa COLECHU. Por nuestra parte, estoy ultimando una Norma de Calidad para Canales de Lechazo, y deseo fervientemente que pueda contribuir a clarificar los aspectos técnicos de su puesta en marcha y aplicación práctica.

Y desde aquí me atrevo a pedir, una vez más, el apoyo de nuestras autoridades de Gobierno de Castilla y León y de la Administración Central del Estado, habida cuenta de que las competencias del INDO aún no han sido transferidas a la Junta de Castilla y León, hacia los promotores de la Denominación de Origen o Específica del Lechazo Churro para llevarla a feliz término.

Pero debemos concienciarlos todos, ganaderos productores, mataderos, sector detallista y técnicos y funcionarios del sector, de que debemos ser absolutamente serios en nuestros planteamientos y peticiones, y que deberemos velar por la pureza de nuestras razas autóctonas, desterrando cruzamientos anárquicos que, aunque hayan traído un aumento de la producción de leche en la oveja, han deteriorado sin duda la calidad de los lechazos producidos (Awassi, Sarda, Milkshaaf, etc.).

Para resumir, pienso que

para tener éxito en este competido mundo productor y comercial, las directrices de mejora podríamos resumirlas en el siguiente decálogo:

1. Introducir mejoras genéticas en nuestras razas más carniceras, que logren un incremento de la productividad numérica anual de nuestros rebaños.
2. Lograr una correcta alimentación de nuestros rebaños en toda época.
3. Realizar un correcto manejo de su proceso reproductivo, que evite la estacionalidad productiva y de los sistemas de explotación y alojamientos.
4. Elevar el nivel sanitario de nuestra cabaña ovina, en ocasiones muy bajo y con graves problemas zootécnicos y de salud pública general.
5. Normalizar toda la producción.
6. Propiciar las Denominaciones de Origen o Marcas de Calidad.
7. Formar grandes grupos asociativos de producción y comercialización.
8. Crear empresas de exportación modernas y eficaces.
9. Mejorar los mataderos para su homologación para tráfico intracomunitario.
10. En resumen: producir calidad y venderla con seriedad y eficacia.

Solamente de esta forma lograremos éxitos económicos en nuestras explotaciones ganaderas de ovino y en el proceso comercial del ganado y carnes.

Conjunto modular para exterior ROTISUIT

Para obtener la máxima rentabilidad del destete precoz (21 días) en las granjas de porcino, es imprescindible tener muy en cuenta las circunstancias que contribuyen a aumentar el natural stress del animal y resolverlas adecuadamente. AEROSISTEM ROTI, C.B. ha venido estudiando estas cuestiones y el resultado práctico es el sistema ROTISUIT.

A través del ROTISUIT la ventilación se realiza por un sistema especial de entrada de aire controlada, que permite su filtraje y su climatización, así como una salida regulada que asegura la evacuación de gases pesados. La temperatura, sin necesidad de calefacción, se man-



tiene estable y controlada, al igual que la humedad. El suelo flotante sobre slats de plástico permite una perfecta limpieza.

El conjunto de módulos idénticos es desmontable, concebido para su instalación en el exterior, contruidos en paneles de poliéster con aisla-

miento de poliuretano, tornillería de nylon y accesorios de acero inoxidable.

Las mencionadas características redundan en beneficio de los animales, ya que están totalmente independizados de las condiciones climáticas adversas y libres de los frecuentes cambios de habitacu-

lo con el stress que esto conlleva. Además, los módulos ROTISUIT están pensados para administrar adecuadamente las calorías propias que desprenden los animales, con lo cual se suprime el aporte de energía suplementaria. La rentabilidad de este sistema se basa en su coste inferior a cualquier obra, su rápido montaje así como un mantenimiento mínimo y un reducido consumo.

ROTISUIT es un producto de AEROSYSTEM ROTI, distribuido en exclusiva por SAHIVO, Ctra. de San Boi, s/n. 08519 Les Masies de Voltregá. Barcelona. Teléf.: (93) 857 01 75 (tres líneas), 857 04 00 (contestador). Fax: (93) 857 00 36.

OVIVAC-CS contra abortos, de Hipra

Una de las problemáticas más importantes en los rebaños de ovejas y cabras es el gran número de animales que siguen abortando debido a diversos procesos infecciosos, a pesar de que el problema de Brucelosis se ha ido controlando mediante programas de vacunación, control serológico y eliminación de animales positivos.

Los estudios estadísticos realizados demuestran que la mayoría de estos abortos son debidos en primer lugar a *Chlamydia psittaci* (Bedsonias) y en segundo lugar a *Salmonella abortus* (aborto paratífico). Por tanto es cada vez más necesario establecer la vacunación preventiva de los rebaños frente a estos procesos abortivos.

Las vacunas clásicamente utilizadas, monovalentes o bivalentes, al ser producidas sobre huevos embrionados son problemáticas ya que producen fuertes reacciones postvacunales en los animales vacunados, además los niveles de anticuerpos obtenidos son relativamente bajos y és-

to hace que sea necesario realizar frecuentes revacunaciones para alcanzar tasas inmunitarias protectoras.

OVIVAC-CS es un nuevo concepto de vacuna contra los abortos de los ruminantes cuyas características las podemos resumir en:

- Es una vacuna inactivada frente a *Chlamydia* (Bedsonias) y *Salmonellosis* (aborto paratífico), lo que permite vacunar todo tipo de animales, tanto jóvenes como adultos.

- Está producida a partir de cultivos sobre líneas celu-

lares específicas, a diferencia de las otras vacunas del mercado que son producidas en huevos embrionados. Esto hace que OVIVAC-CS sea mucho más purificada y no contenga excesiva cantidad de proteínas extrañas que puedan producir reacciones de sensibilización, así como reacciones secundarias, como apatía, dolor, inflamación en el punto de inoculación, etc. después de la vacunación. Esta vacuna debido al sistema de producción, es mucho menos reactiva que las vacunas usuales.

- Respecto al adyuvante de la inmunidad utilizado, OVIVAC-CS contiene un adyuvante específico para ruminantes, (tipo *Hiprabovis*), capaz de crear altos niveles de anticuerpos sin tener los inconvenientes de las emulsiones oleosas, que como todos sabemos son muy problemáticas en ruminantes.

- El programa vacunal recomendado es el siguiente: Ovidos y

cápridos: 2 ml vía subcutánea.

Vacunación preventiva

Vacunar todos los animales que se destinen a reposición, machos y hembras, entre los 5-7 meses de edad. Se recomienda aplicar 2 dosis de vacuna, con un intervalo de 3 semanas.

Vacunación en rebaños con abortos

Vacunar con 2 ml todos los animales del rebaño que tengan más de 6 meses de edad, machos y hembras. A las 3 semanas revacunar todos los animales. Aplicar una dosis de recuerdo a los 6 meses a todo el rebaño.

Si continúa habiendo goteo más o menos importante de abortos, seguir vacunando todo el efectivo, cada 6 meses, hasta que el control de los abortos sea correcto.

Más información: Laboratorios Hipra. Avd. de la Selva, s/n. 17170 Gerona. Teléf.: (972) 43 08 11. Fax: 43 08 03.

